



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número:

Referencia: EX-2018-58991397-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2018-58991397-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que La Farmacéutica Señora EDITH GENEROSA QUINTANS, solicita su limitación como Co-Directora Técnica de la Firma DRIPLAN S.A., Legajo N° 1.608.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase a la Farmacéutica Señora EDITH GENEROSA QUINTANS, Documento Nacional de Identidad N° 5.690.156, Matrícula Nacional N° 14.739, como Co-Directora Técnica de la firma DRIPLAN S.A., con domicilio en la calle Catalina de Boyle N° 3.340, partido de San Martín, provincia de Buenos Aires, a partir del 9 de noviembre de 2018.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2018-58991397-APN-DGA#ANMAT